



Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-017-R
Machachi, 29 de Marzo de 2017

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito dar a conocer el punto No. 03: “Análisis, y; Resolución de la invitación realizada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y Diputación Provincial de Huelva, para que el señor economista Ramiro Barros Jácome Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, así como el señor Concejal Doctor Edgar Pinto Villagómez, (Oficio N°. 35-2017-GADMCM-SC-S de fecha 20 de marzo de 2017); participen en el XXII Encuentro Iberoamericano de Autoridades: Desarrollo Productivo e Identidad Local como motores de la Competitividad Territorial”, a realizarse del 25 al 28 de Abril de 2017 en la Rábida – (Huelva- Andalucía) España, de igual manera la visita técnica a los programas de Desarrollo los días 22, 23 y 24 de abril de 2017, de conformidad con el Oficio No. 2017-048-DIR-DPC, suscrito por el ingeniero Juan Carlos Madera, Director de Participación Ciudadana y Cooperación”; conocida en el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2017, en el cual por mayoría, Resolvió: Que el señor Alcalde, economista Ramiro Barros y el señor concejal doctor Edgar Pinto, desde el 20 al 30 de abril del 2017, asistan al XXII Encuentro Iberoamericano de Autoridades: Desarrollo Productivo e Identidad Local como motores de la Competitividad Territorial, invitados por la Unión Iberoamericana Municipalistas (UIM) y Diputación Provincial de Huelva-España, así como la visita técnica a los programas de Desarrollo locales de conformidad al Oficio No. 2017-048-DIR-DPC, suscrito por el ingeniero Juan Carlos Madera, Director de Participación Ciudadana y Cooperación.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-018-R
Machachi, 29 de Marzo de 2017*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

*Para los fines consiguientes me permito dar a conocer el punto No. 04:
“Conocimiento y Aprobación de la modificación del monto de financiamiento que otorgará el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. por un valor de \$ 5´663.456,92 (Cinco millones, seiscientos sesenta y tres mil, cuatrocientos cincuenta y seis dólares con noventa y dos centavos), destinados a financiar el proyecto: “Construcción del Mercado Central de Machachi, G.A.D. Municipal de Mejía, Provincia de Pichincha”, aprobado por el Concejo en Sesión Extraordinaria de fecha 01 de noviembre de 2016”; conocida en el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2017, en el cual por unanimidad Resuelve: Aprobar la modificación del monto de financiamiento que otorgará el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. por un valor de \$ 5´663.456,92 (Cinco millones, seiscientos sesenta y tres mil, cuatrocientos cincuenta y seis dólares con noventa y dos centavos), destinados a financiar el proyecto: “Construcción del Mercado Central de Machachi, G.A.D. Municipal de Mejía, Provincia de Pichincha”, aprobado por el Concejo en Sesión Extraordinaria de fecha 01 de noviembre de 2016.***

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-019-R
Machachi, 29 de Marzo de 2017*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito dar a conocer el punto No. 05: “Análisis y Resolución, sobre la Servidumbre Real en el predio de la Señora Lorena Del Pilar Ruiz Castillo con la Finalidad de Ejecutar el Proyecto de Alcantarillado Sanitario para el Barrio San Patricio de la Parroquia de Tambillo, (Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2017-0014-M de fecha 13 de febrero de 2017)”; conocida por el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2017, en el cual por unanimidad, Resolvió: Acoger el informe GADMCM-SALCONC-2017-0014-M de fecha 13 de febrero de 2017; y, que se apruebe la construcción de Servidumbre Real sobre el predio de la señora Lorena Del Pilar Ruiz Castillo, con la finalidad de ejecutar el proyecto de alcantarillado sanitario para el Barrio San Patricio de la Parroquia de Tambillo, Cantón Mejía.**

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-020-R
Machachi, 29 de Marzo de 2017*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito dar a conocer el punto No. 06: “Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza para Regularizar Excedentes y Diferencias de las Superficies de Terrenos en el Cantón Mejía, (Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2017-0030-M)”; conocida por el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2017, en el cual por unanimidad, Resolvió: Aprobar en Segundo Debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza para Regularizar Excedentes y Diferencias de las Superficies de Terrenos en el Cantón Mejía.**

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A

